

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES

MARCIA ALEJANDRA SOTO MUÑOZ, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar los derechos de aprovechamiento consuntivo, por un total de 25 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del río Maule ubicado en la comuna de Maule, provincia de Talca, región del Maule. Las aguas se captarán mecánicamente desde 5 puntos, definidos por las siguientes coordenadas UTM: A.- Norte: 6.069.761, Este: 240.583; B.- Norte: 6.069.574 Este: 240.715; C.- Norte: 6.069.535 Este: 240.747; D.- Norte: 6.069.486 Este: 240.769 y E.- Norte: 6.069.481 Este: 240.787. Coordenadas UTM referidas a la Carta IGM N° 3515-7145, Pencahue, Escala 1:50.000, Datum Provisional 1956.